

H. of. R. 465, fol. 17

17/01/1742

A4696

1742. Domingo de Etxeberria, Lorenzo y Pedro de Ibarburu, vecinos de Altza, reconocen al alcalde de Rentería haber estropeado la calzada de Rentería. 1 p..

CASARES KULTUR ETXEA

Tokiko Bilduma

V. L. L. Villa a Penzance.

Domingo de Cheuerría Amoreder, Lorenzo
 de Barbuau, y Pedro de Barbuau ven.
 de Alaa; con el debido respeto, Duen: Que en la
 Conduccion de leña, para la R. Comp. de Caracas
 hasta el Arrabal de S. han pedido causas
 alguna averia en la cabrada de la jurisdic-
 cion de S. Alva con otros conductores con-
 siderablemente. Que estan prompts a pagar
 los daños, que se sintiere mandaz examinar;
 que es lo mesmo, que decretaron los Sen. del
 gouerno pasado a instancia de los Directores
 de aquella dha; Porque suplicando a S. se sir-
 ba de mandaz esta franquie dicho curso;
 con la mesma obligacion de pagar a la pru-
 dente discrecion de S. En que Reuniran es-
 pecial fauor a Lagrandera de S. D.
 Domingo de Cheuerría Amoreder